



En una nota de prensa fechada en Gainesville, Florida (EEUU), el 17 de febrero, el American College of Pediatricians (Colegio Americano de Pediatras) ha recordado que la responsabilidad de todo profesional de la medicina es atender con compasión a los pacientes enfermos, siempre con el objetivo de preservar la vida y la dignidad del paciente. El The American College of Pediatricians manifiesta por ello su consternación por la todavía reciente legalización de la eutanasia de los recién nacidos en Holanda y la extensión legal en Bélgica de la eutanasia a los niños de cualquier edad con enfermedades terminales. Asimismo alerta a los profesionales de la salud sobre la posibilidad de una legislación similar en los Estados Unidos.

El concepto de eutanasia, recuerda también el Colegio en su nota, está basado en una visión del mundo utilitaria que define el valor de los individuos en términos de la contribución de los mismos a la sociedad. Esta ideología relega a los recién nacidos, especialmente a aquellos con defectos congénitos, a un estado de descartables. El Dr. Den Trumbull sostiene que “este sistema de creencias subyace en muchas de las propuestas actuales para la asignación de recursos sanitarios en los Estados Unidos. Incluso la Affordable Care Act (ACA) prescribe que los recursos se asignarán prioritariamente a los adolescentes y adultos por debajo de los 50 años. Los más jóvenes que no han sido útiles aun a la sociedad y los mayores que “han vivido ya suficiente” sólo deben recibir cuidados sanitarios restringidos. Bajo este sistema, determinados bebés recién nacidos serán considerados los menos dignos de recibir recursos médicos”.

Los médicos sirven a la vida, no a la muerte -finaliza la nota-. La futura calidad de vida de un individuo no puede ser profetizada por los profesionales de la salud. El papel del médico es promover la salud, curar cuando sea posible, y aliviar el dolor y el sufrimiento como parte de la atención que proporcionan. Nunca es aceptable la negligencia respecto a la vida humana, independientemente de cuáles sean en cada momento los mandatos del sistema legal de salud. La muerte de bebés o de niños nunca podrá ser avalada por el Colegio Americano de Pediatras ni por ninguna otra entidad médica o social respetuosa de la ética.